

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/335-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>48-2014</b>	<b>12-09-2014</b>	<b>COMISION NACIONAL DE VEDAS</b>	<b>PRESIDENCIA EJECUTIVA – DIRECCION GENERAL TECNICA – DEPTO. EXTENSION Y CAPACITACION</b>

Considerando

- 1- Que ha resultado enriquecedor la presentación del Informe sobre el estado de la veda, llevado a cabo por el Lic. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro.
- 2- Que si bien ha quedado al descubierto, se requiere una mayor presencia institucional, de todas y cada una de las Instituciones del Estado que se encuentran directa e indirectamente involucradas en ese proceso.
- 3- Que sin embargo, estiman los Sres. Directivos, que debe innovarse en las propuestas de veda, llevándolas al desarrollo de estrategias que permitan a las partes actoras, la certeza en cuanto a la necesidad de establecer dichos períodos, no bajo conceptos represivos, sino bajo conceptos participativos y de convencimiento y resguardo del recurso pesquero.
- 4- Que bajo esa premisa, consideran que desde la perspectiva de inversión efectiva realizada por el Estado versus la ausencia de emprendimientos productivos, debe llevar indudablemente a la necesidad de establecer una estrategia real y efectiva para el establecimiento de períodos de veda efectivos, desde el ámbito ambiental y social, razón por la cual, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Instruir a la Comisión Nacional de Vedas, para que a partir del mes de noviembre próximo, se avoque a desarrollar estrategias que permitan a las partes actoras, la certeza en cuanto a la necesidad de establecer dichos períodos, no bajo conceptos represivos, sino bajo conceptos participativos y de convencimiento y resguardo del recurso pesquero.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal